



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
05 MAY 2010	
Recibido	16 30 Hs.
Exp. N°	23754 S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de Ministerio de Educación, informe los motivos por los cuales no se procede a la habilitación del nuevo edificio de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1294 de la localidad de María Teresa, departamento General López, construido por la Comuna de María Teresa en un terreno donado por la misma y con fondos provinciales gestionados también por la administración comunal.



JORGE LAGNA  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por inquietud y solicitud de la comunidad educativa de la Escuela de Educación Media para Adultos N° 1294 de la localidad de María Teresa, departamento General López, la Comisión Comunal de la misma donó un terreno, gestionó los fondos para la construcción y procedió a levantar el edificio propio de la institución.

La necesidad de dicha escuela de contar con un lugar independiente para desarrollar su tarea pedagógica llevó a la comunidad toda de María Teresa a desplegar un esfuerzo importante que se vio coronado por el éxito con la conclusión del proyecto.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello, que resulta incomprensible que a mas de un año de culminada la obra el Ministerio de Educación de la provincia no haya efectuado la habilitación de dicho edificio educativo, mas allá de los innumerables reclamos efectuados por docentes, alumnos, directivos y ciudadanos en general.

En la edición del pasado lunes 26 de abril, el Diario La Capital de Rosario alumnos y ex alumnos piden la habilitación "del edificio construido para nosotros, que ya lleva un año con la obra finalizada y se mantiene sin uso" y señalan que "este grupo de alumnos, que cursa con mucho esfuerzo el primer año del secundario para adultos debe actualmente asistir a clases en un aula que gentilmente nos cede la escuela secundaria local. Se hace imposible poder adquirir conocimientos en un único ambiente que alberga a semejante cantidad de alumnado" .

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JORGE LAGNA  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL